



Montevideo, 22 de Abril de 2024

Educadores y Educadoras:

Por medio de la presente el Consejo Directivo del Movimiento Scout del Uruguay pone en conocimiento que la XXIX Asamblea Nacional Ordinaria se realizará el 25 y 26 de mayo.

El día 25 de abril se estará publicando en los medios oficiales la convocatoria y los materiales que serán trabajados en dicha instancia democrática.

Tal cómo expresa nuestro Estatuto en su Artículo 10º *“(Carácter de la Asamblea Nacional). La Asamblea Nacional se reunirá con carácter de Ordinaria o Extraordinaria, para considerar los asuntos incluidos en el respectivo orden del día. La Asamblea Nacional Ordinaria se reunirá anualmente dentro de los noventa (90) días siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria Anual del Consejo Directivo, del Director Ejecutivo y del Tribunal de Honor...”* en línea con lo planteado en el artículo la realización de la Asamblea en la fecha prevista cumple con lo establecido.

Ponemos en conocimiento de las personas adultas que los documentos a ser presentados en la Asamblea Nacional deben de estar con un plazo de antelación tal como dice el Reglamento Institucional Integración y Funcionamiento de Asamblea General *“MATERIAL para la ASAMBLEA: Todos los materiales y documentos necesarios, incluidos la Memoria y el Balance anual, que figuren como puntos del orden del día, serán enviados a los grupos 30 días antes de la realización de la Asamblea Nacional, ordinaria o extraordinaria.”*

Esta Asamblea Nacional tiene un valor agregado ya que definiremos entre todos y todas que se hará en los próximos 3 años del MSU, por ese motivo es importante contar con su participación.

Saluda Atentamente

Consejo Directivo



(+598) 2410 8840



Martínez Trueba 1187
Montevideo, Uruguay



msu@msu.edu.uy
www.msu.edu.uy



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor